

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.-

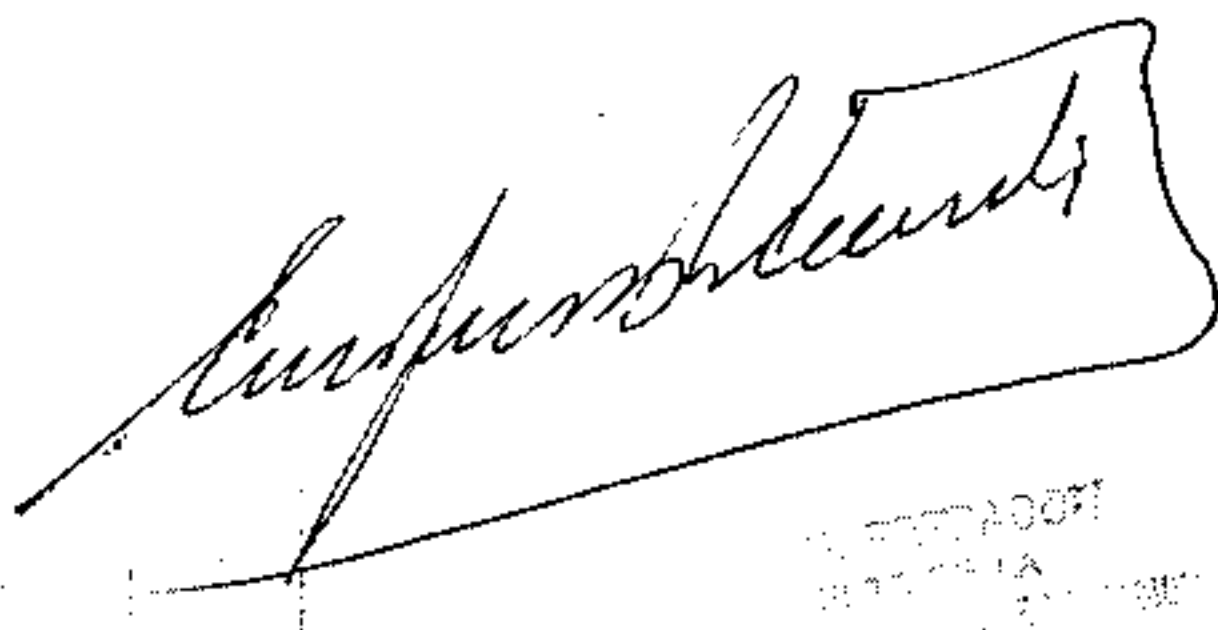
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "J"
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaria de Administración a :

a) Contratar a partir del día 1° de diciembre de 1989 y por el término de 6 meses a un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico-, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "J".-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.), para los ejercicios financieros de 1989 y 1990, en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



Subsecretario de Administración

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
1989